

DEPARTAMENTO DE SALUD

AUTORIZACIÓN DE DESIGNACIÓN
COMO REPRESENTANTES SUPLENTE
DE LOS FUNCIONARIOS, PARA EL
PROCESO DE CALIFICACIONES 2011-
2012.

LA HIGUERA, 18 FEB. 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Art. N° 6, letra a) del Reglamento Interno Municipal de la Carrera Funcionaria de la Comuna de La Higuera 2011, Artículo 61 del Reglamento de Carrera Funcionaria de la Ley 19.378; la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la ley N° 19.602 del año 1999 y lo dispuesto en el Decreto Exento n° 271 con fecha del 25 de Enero del presente año y en uso de mi cargo:

CONSIDERANDO:

La necesidad de cumplir con el proceso de calificación de los funcionarios del Depto. De Salud de la Municipalidad de La Higuera.

El acta de elección de representantes y suplentes de la Comisión Calificadora Proceso 2011-2012 de los funcionarios del Consultorio de Salud.

№ 554

DECRETO EXENTO

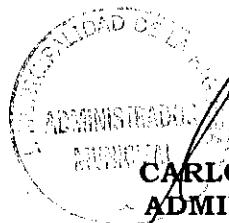
DESÍGNESE, a los Sres. Manuel Orrego y Pablo Seura funcionarios del Consultorio de Salud de la comuna de La Higuera como representantes suplentes de los funcionarios, para el proceso de calificaciones 2011-2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES

**CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE".**



**MAURICIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL**



**CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

Distribución:

- 1.- Interesado
- 2.- Correlativo Depto. Salud 121/18-02
- 3.- Carpeta Personal
- 4.- Secretaría Municipal
CFG/MPB/LOW/zam